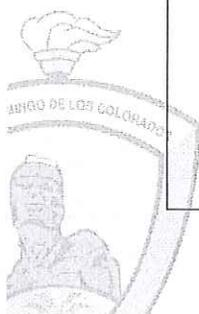


CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS	ACTA DE REUNION N ° CCPD-DPT -2025-09-AR
<p>ACTIVIDAD: Reunión de Mesa de dialogo de personas con Discapacidad ASUNTO: SOCIALIZACION DE REGLAMENTO DE ELECCION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DISCAPACIDADES GAP: Discapacidades LUGAR: Sala de reuniones del CCPD-SD FECHA: viernes 28 de febrero del 2025 HORA: 10h00</p>	
<p><u>ANTECEDENTES:</u></p> <p>El Consejo Cantonal en atención a sus funciones y atribuciones, realiza actividades en atención a los GAPS, a fin de fortalecer y difundir los derechos y obligaciones de las personas pertenecientes a dichos grupos y las corresponsabilidades de la sociedad en general para promover una sociedad inclusiva y equitativa.</p> <p>A fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la reunión anterior y que constan en el documento interno ACTA DE REUNION N ° CCPD-DPT -2025-05-AR, se realiza la socialización de reglamento para la elección de consejos consultivos cantonales de personas con discapacidad.</p> <p><u>LISTA DE ASISTENTES</u></p> <p>Al haber quedado autoconvocados, se realiza recordatorio por medios digitales, WhatsApp, los presidentes de 19 organizaciones de hecho y derecho que atienden a personas con discapacidad el cantón. El detalle de asistencia se encuentra en la hoja de registro adjunta.</p> <p><u>ORDEN DEL DÍA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro de Asistencia y entrega de material de trabajo.2. Socialización del Reglamento actualizado de Elección de consejos consultivos de personas con discapacidad del cantón.3. Puntos varios.4. Cierre. <p><u>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro de Asistencia y entrega de material de trabajo: A cargo de la analista técnica Johanna Dueñas, confirmando la presencia de delegados y presidentes de tres de las organizaciones invitadas. Se plantea de forma breve la importancia de la asistencia de los participantes y el involucramiento en las acciones que se generen de esta reunión. Se facilita copias del material a analizar "<i>Reglamento actualizado de Elección de consejos consultivos</i>"2. Socialización del Reglamento actualizado de Elección de consejos consultivos de personas con discapacidad del cantón.: Se procede analizar los artículos pertinentes del reglamento y que corresponde a la	



elección de Consejo Consultivo Cantonal de Discapacidades, mientras se procedía con el análisis se formulan las siguientes cuestiones:

Art 12. Numeral 3 “ESTRUCTURA”. Consultar con quien sea pertinente que sucedería si no se presentan representantes de todas las discapacidades registradas en el artículo, porque no se manifiesta interés entre los presidentes de todas las organizaciones que representan discapacidades.

Art 13. Numeral 8. Asoupa esta interesado en participar, pero la mayoría de personas con esta condición aún no están certificadas a pesar de tener los estudios médicos, como se puede sustentar ya que no poseen carnet de MSP para que el representante pueda participar.

Art 19. Para la instalación de la Asamblea. Como pueden hacer efectivo la votación quienes son padres de familia d personas con autismo y su discapacidad no ha sido certificada, pero tienen los estudios clínicos realizados.

Se analiza hasta el articulo 20. Dada la hora se solicita una segunda reunión para completar la socialización.

3. Puntos varios.

- No se presentan observaciones en este punto salvo el dialogo para proponer nueva fecha de reunión.

4. Cierre de la sesión

La sesión termina a las 12h30.

DECISIONES TOMADAS:

- Traer respuestas a las interrogantes planteadas por los asistentes
- Convocar a los demás presidentes para tener una mayoría al momento de completar el quorum para la elección.

PRÓXIMA REUNIÓN

- Próxima reunión para **socialización** de elección de consejos consultivos desde el art 21 en adelante, fecha: **lunes 10 de marzo del 2025 – 9h30 am**
Lugar: Sala de reuniones de CCPD-SD

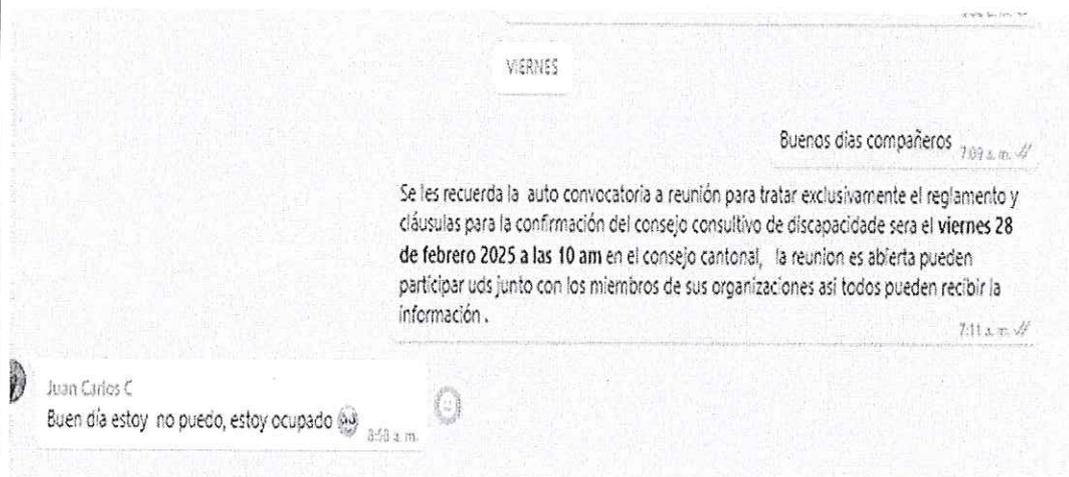
ANEXOS:

ANEXOS 1: Fotografías de la reunión





ANEXO 2: Capture de convocatoria digital



ANEXO 3: Adjunto hojas de registro de asistencia

JEDRI
Elaborado por: Tec. Sup. Johanna Dueñas
Analista Técnico CCPD-SD



